



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA



COLEGIO DE
BACHILLERES
GUERRERO

Núm. Oficio. SF/0420/2026.

Asunto: Endeudamiento Neto.

Chilpancingo, Gro., a 15 de octubre de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL.
PRESENTE.**

Por este medio, manifiesto a usted que el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, **no genera endeudamiento neto**; por lo anterior **no es aplicable el reactivo D.3.6 "Genera el Endeudamiento Neto"**, conforme al artículo 2º del Decreto número 490 por el que se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, señalando que esta Institución Educativa, tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRO. DIOY ANDREI MATEO GARCÍA
SUBDIRECTOR FINANCIERO**

C.P.- Mtro. J. Jesús Villanueva Vega. - Director General del COBACH GRO. -Para su Superior Conocimiento. -Presente
Expediente